

Observatorio de Políticas Culturales de la Facultad de Antropología de la Universidad Veracruzana, sus influencias teóricas, trayecto y práctica

Felipe Galán López

Federico Colín Arámbula

FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

DOI: 10.64890/8.2

En honor al doctor Sergio Rafael Vásquez Zárate.

Introducción

En los observatorios de políticas culturales (OPC) que existen en México y en América Latina las teorías resultan fundamentales para lograr cumplir con los objetivos que se plantean desde su interior. En ese sentido, cobra relevancia la antropología como ciencia que se ha encargado de discutir acerca de los diferentes conceptos de cultura desde hace más de 150 años.

La mayoría de los observatorios que existen generan indicadores y datos con distintos objetivos, pero los OPC no se pueden limitar únicamente a construir indicadores. Uno de sus propósitos centrales es el de combinar metodologías cuantitativas y cualitativas para interpretarlos

con diversos fines, como la combinación con el trabajo de campo. De ahí la importancia del quehacer teórico y en especial del uso responsable de la etnografía como metodología desarrollada por la antropología.

Debido a que no existe un solo concepto de cultura, los OPC requieren de enormes esfuerzos teóricos para definir su rumbo y su sentido. La función práctica de la cultura y la observación son elementales para quienes participan en los trabajos que se realizan en los OPC. Eso implica retos y posicionamientos teórico-metodológicos; en ese sentido, la ciencia antropológica es muy importante.

En este capítulo exponemos sobre el trayecto y el camino del Observatorio de Políticas Culturales de la Facultad de Antropología de la Universidad Veracruzana (OPC-FAUV), que se encuentra en el estado de Veracruz en México, desde donde se generan indicadores sobre cultura y se hacen esfuerzos para que los resultados del arduo trabajo se vean reflejados en los espacios en donde sus integrantes participan.

Partimos de nuestras experiencias como colaboradores del OPC-FAUV. La primera parte de este capítulo muestra la parte teórica; en la segunda se describe de manera breve y puntual su historia a partir de la experiencia del trabajo desde la Facultad de Antropología.

Por lo tanto, en este capítulo presentamos un análisis sobre la importancia que tiene la ciencia antropológica y proponemos que son esenciales dos puntos: 1) la etnografía para arropar el concepto de políticas culturales en sus diferentes formas de mirar y observar, y 2) hacer un acercamiento a la teoría crítica como parte fundamental para la conformación del OPC-FAUV, desde donde se mira la realidad para no solo interpretarla, sino para mostrar datos e indicadores con el objetivo de

contribuir a que la sociedad conozca sobre sus derechos culturales y la importancia de la cultura en la vida cotidiana.

Además, presentamos el trayecto que ha tenido el OPC-FAUV desde antes de establecerse como tal, mostrando sus propósitos y cómo fue constituyéndose en el tiempo. Finalmente, presentamos un recuento general, a partir de las publicaciones científicas, los indicadores y los datos que han publicado sus integrantes entre 2016 y 2025.

Hemos dividido el capítulo en tres partes: “Modos de ver para mirar desde el OPC-FAUV: etnografía y teoría crítica”, “El trayecto del OPC-FAUV” y “El trabajo académico, la generación de datos y los artículos de investigación (2016-2025)”.

El enfoque metodológico que presentamos tiene que ver con hacer una revisión puntual de los aportes que ha tenido la antropología como ciencia para la creación del OPC-FAUV. Una de las teorías que han dado fundamento proviene de amplias discusiones realizadas por sus integrantes en distintas fases a lo largo de los años; para este capítulo nos concentramos en presentar un acercamiento etnográfico y a la teoría crítica desde un enfoque antropológico.

Modos de ver para mirar desde el OPC-FAUV: etnografía y teoría crítica

La Universidad Veracruzana es una institución de educación superior con presencia en cinco regiones del estado de Veracruz en México. Ofrece educación en todas las áreas del conocimiento, a nivel técnico superior universitario (TSU), licenciaturas, maestrías y doctorados. Cuenta con veintisiete observatorios y una Coordinación Universitaria

de Observatorios (CUO); uno de ellos es el OPC-FAUV, que para llegar a conformarse y tener resultados ha tenido que pasar por diferentes fases y enfrentar momentos cruciales.

El municipio de Xalapa, capital del Estado de Veracruz-Llave, es sede de la rectoría de la Universidad Veracruzana, institución de educación superior que alberga a numerosas facultades y grupos artísticos que realizan una actividad cultural intensa en el municipio. Asimismo en esta ciudad se encuentra la sede de la CUO. La cabecera municipal también concentra diversas instituciones gubernamentales encargadas del diseño y ejecución de las políticas culturales tanto a nivel estatal como federal.

El Observatorio de Políticas Culturales de la Facultad de Antropología de la Universidad Veracruzana busca recopilar y analizar información sobre las políticas culturales gubernamentales en el estado de Veracruz, México. Se enfoca en el patrimonio cultural tangible e intangible, especialmente a nivel municipal, para promover el derecho humano al acceso y participación en la vida cultural.¹

Los orígenes de los observatorios culturales, según Zalló (2007), se encuentran a finales de la década de 1980 y su auge se dio en la década de 1990. Resulta necesario resaltar que no podrían concebirse sin la reflexión analítica, crítica y profunda y por el diseño metodológico y el trabajo que implica la participación de equipos de personas interesadas en el quehacer cultural.

El posicionamiento teórico ha sido fundamental para abrir camino en el ejercicio de observar en la mirada. En el caso del OPC-FAUV se tiene

1 <https://www.uv.mx/opc/acerca-del-observatorio/>

el objetivo de observar la realidad sociocultural de un estado tan contrastante como es Veracruz.

Para los diferentes diseños metodológicos que se utilizan en los observatorios, el ejercicio de mirar y observar se vuelve esencial, por lo que resulta elemental reflexionar sobre cómo realizar una observación profunda, analítica, crítica y relevante sobre los fenómenos sociales que los observatorios registran, de los que generan indicadores y que son interpretados. Consideramos que el trabajo de los observatorios, y en particular de los OPC, debe tener una constante relación con la antropología y en especial con el método etnográfico. Así que un elemento que ha sido eje del OPC-FAUV es la participación de estudiantes y profesores de las licenciaturas de Antropología Histórica, Antropología Social, Antropología Lingüística y Arqueología, ya que en su formación está la labor etnográfica.

La etnografía se vuelve esencial en este observatorio. Coincidimos con Restrepo (2018) en utilizar de manera amplia, diversificada y holística el concepto de etnografía, no reduciéndolo a la descripción de los pueblos (como fue en su origen etimológico), sino, siguiendo a Geertz (2003), en el uso interpretativo que tiene el concepto para la descripción densa de la cultura.

De una forma muy general, la etnografía se puede definir como la descripción de lo que una gente hace desde la perspectiva de la misma gente. Esto quiere decir que a un estudio etnográfico le interesa tanto las prácticas (lo que la gente hace) como los significados que estas prácticas adquieren para quienes las realizan (la perspectiva de la gente sobre estas prácticas). (Restrepo, 2018, p. 25)

Coincidimos con Guber (2001) en que el trabajo de campo es fundamental y consideramos que es posible su aplicación al trabajo de los OPC, ya que en ellos el investigador produce datos para posteriormente formular interpretaciones y finalmente construir textos.

La cultura es uno de los conceptos más complejos y discutidos. De acuerdo con Bolívar Echeverría (2010), existe una dimensión cultural de la vida social con la que también coincidimos teóricamente: “La realidad cultural da muestras de pertenecer orgánicamente, en interioridad, a la vida práctica y pragmática de todos los días incluso allí donde su exclusión parecería ser requerida por la higiene funcional de los procesos modernos de producción y consumo” (p. 20).

Los procesos temporales en que las prácticas culturales se desarrollan y cobran sentido en las sociedades también son importantes en los observatorios. Por ello, la antropología histórica, producto del resultado de discusiones teóricas entre antropólogos e historiadores, también tiene un papel central en la vida del OPC-FAUV.

Para distinguir el trabajo que se hace desde los OPC respecto al de otro tipo de observatorios, consideramos que es necesario retomar un pensamiento crítico y reflexivo, por lo que el eje del trabajo teórico que abordamos en nuestro Observatorio se relaciona con la teoría crítica. Esto nos permite situar el tema de las políticas culturales en un mundo desigual, en contextos de fuertes cambios transformadores en las sociedades globales, aceleradas, insertas en situaciones de violencia, en particular en un tiempo en que la llamada inteligencia artificial (IA) está ganando terreno, lo que provoca que vivamos en momentos de crisis e incertidumbre.

En México, en el mundo y en la misma Universidad Veracruzana los observatorios han ido creciendo y ganando espacios. Su trabajo se vuelve importante para la academia, en especial para el diseño de políticas públicas, para el trabajo de diferentes organizaciones de la sociedad civil y por supuesto para las universidades.

La discusión acerca de los planteamientos epistemológicos desde donde nacen las temáticas en los observatorios es relevante. Requiere de un espacio de intercambio teórico para lograr posicionarse e impactar en nuevas propuestas teórico-metodológicas y también para formar nuevos cuadros de estudiantes.

Los OPC nunca deben de perder de vista que su labor tiene como punto de partida el planteamiento cultural y que deben hacerse acompañar constantemente del ejercicio humano de mirar. Mirar representa la posibilidad de ser creadores de cultura. El ejercicio que se hace en los observatorios es muy importante:

Los observatorios culturales son instrumentos creados con el objetivo de analizar una realidad cultural, la situación de los sectores y el impacto que las políticas culturales tienen en ella. Todos comparten una serie de características ya que, aunque existen diferentes modelos y desarrollos, tienen un punto de partida común: su función de observar. (Zalló, 2007, p. 197)

El ejercicio de mirar se vuelve esencial para quienes participan en los OPC. La distinción entre una observación común y una observación densa (Geertz, 2003) requiere de una formación teórica sólida. En ese sentido, la antropología resulta central para el diseño de metodologías y para el acompañamiento en la generación de datos e indicadores

culturales, pero lo más importante es que permite interpretar y comprender la información que se genera en contextos socioculturales e históricos.

En el trabajo teórico realizado en el OPC-FAUV recurrimos a posicionamientos desde la teoría crítica. A través de una visión crítica de la cultura miramos e interpretamos los indicadores que construimos. Para el trabajo de los observatorios, proponemos que se recurra a la teoría crítica, pues una concepción amplia de la dimensión cultural como lo propone Echeverría (2010) va a permitir pasar de la simple obtención de datos hacia la interpretación y uso de ellos para beneficio de los espacios en los que los observatorios tienen incidencia.

En los OPC se promueven proyectos colectivos y colaborativos que permitan generar indicadores para posteriormente proponer la creación de políticas públicas con incidencia social. En los últimos veinte años, muchos observatorios han trabajado a favor de los derechos culturales, buscando alianzas con sectores políticos, económicos, con organizaciones sociales y con gobiernos en todos los niveles, —federal, estatal y municipal—. Han recuperado en esencia las preocupaciones que tuvo la teoría crítica.

En el OPC-FAUV nos interesa discutir las concepciones de cultura en un mundo cambiante, en crisis, envuelto en contradicciones, polarizaciones y donde los derechos culturales están creciendo como propuestas de identidad en México y en muchas localidades.

La teoría crítica de la Escuela de Fráncfort emergió de un mundo posterior a la Primera Guerra Mundial y previo a la Segunda, afirma Adorno. Los teóricos de Fráncfort discutieron sobre la cultura, los derechos

humanos frente a la tecnocracia y la liberación del hombre a partir de expresiones artísticas. Fueron cuatro los filósofos de Fráncfort quienes discutieron, entre muchas cosas, el sentido del arte: Max Horkheimer, Walter Benjamin, Theodore Adorno y Herbert Marcuse.

El posicionamiento crítico heredado de la escuela de Fráncfort ha sido uno de los elementos de distinción del OPC-FAUV, ya que no solo generamos datos e indicadores, sino que trabajamos para la generación de documentos de carácter científico, social, crítico, que permitan a la sociedad civil tener documentos, interpretaciones críticas sobre derechos culturales y políticas para la acción cultural.

El trayecto del OPC-FAUV

Como se ha expuesto hasta ahora, los acercamientos etnográficos y el posicionamiento crítico de la cultura han distinguido el trabajo que se realiza en el OPC-FAUV del resto de los observatorios universitarios en el estado de Veracruz y de México.

El inicio del proceso de conformación del OPC-FAUV surgió con la presencia de la Primera Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales realizada en la ciudad de México en 1982.

Los objetivos de la conferencia eran pasar revista a los conocimientos y experiencias adquiridos en materia de políticas y usos culturales desde la Conferencia de Venecia de 1970, promover la investigación acerca de los problemas fundamentales de la cultura en el mundo contemporáneo, formular nuevas directrices para fomentar el desarrollo cultural en los proyectos generales de desarrollo y facilitar la cooperación cultural internacional. (Unesco, s/f)

El segundo aspecto por considerar resulta de los Acuerdos de San Andrés Larrainzar celebrados entre 1995 y 1996, que fueron propuestos por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en la primera mesa de diálogo con el estado de Chiapas y el Gobierno federal. En esos diálogos se discutió la reconstitución de los pueblos indígenas en la toma de decisiones sobre sus derechos humanos considerando la pluriculturalidad del Estado mexicano.

Uno de los elementos que fueron pensados previo a la creación del OPC-FAUV tuvo que ver con la siguiente pregunta que se hizo en el cuerpo colegiado de la Facultad de Antropología: ¿existe en el movimiento de una categoría abstracta denominada “cultura” un devenir de los contextos histórico-sociales en los usos culturales?

A partir de esta reflexión se inició un proyecto de licenciatura que llevó más de diez años para su formación. Finalmente, en el año 2000 se creó el programa de la Licenciatura de Antropología Histórica² de la Universidad Veracruzana, gracias al trabajo de René Cabrera Palomec (†), Sergio Rafael Vásquez Zárate (†) y Federico Colín Arámbula.

Un elemento que considerado por los tres profesores como eje transversal fue la relación entre las políticas y los derechos culturales desde una perspectiva crítica y su relación con los patrimonios para fomentar en las comunidades no solo acciones académicas, sino acciones ciudadanas a partir del plan de la Licenciatura de Antropología Histórica. Se lo hizo como un conjunto de acciones y estrategias desde la perspectiva de la gestión cultural para explorar el ejercicio de los derechos culturales, con un enfoque local y articulado en proyectos específicos en la vinculación con las comunidades.

2 <https://www.uv.mx/antropologia/facultad-deantropologia/general/antropologia-historica-2/>

Un elemento ampliamente discutido desde un posicionamiento crítico fue que las políticas tienden a separar a los productores de bienes culturales de sus producciones, orientándose más hacia el consumo y la ganancia que hacia el interés social de los grupos.

En el ámbito de la antropología histórica, las políticas culturales son un punto central de intervención, ya que buscan analizar y cuestionar la relación desigual entre los proyectos estatales, regionales y los locales, más flexibles y democráticos.

Además, se propuso una ética profesional que respetara la dignidad y el bien común en las comunidades que atienden y preservan saberes que en la normalidad aparecen como invisibles en la memoria social.

El proyecto del OPC-FAUV se inició en la Licenciatura de Antropología Histórica en el año 2009 y se definió en una junta académica de la Facultad de Antropología de la Universidad Veracruzana. En los primeros años, entre 2009 y 2015, el OPC tuvo como objetivo estratégico el registro de proyectos para las experiencias educativas (EE) en el programa de estudios del año 2000: estas fueron la EE Vinculación a la Comunidad y la EE Difusión y Extensión. En principio se propuso sistematizar una base de datos sobre los programas de las cuatro carreras de la Facultad de Antropología (Antropología Lingüística, Antropología Social, Antropología Histórica y Arqueología), que estuvo presente como programa de divulgación entre 2009 y 2011.

La propuesta implicó construir conocimientos teóricos y prácticos entre estudiantes, docentes e investigadores para la consulta, despliegue, edición y elaboración de mapas temáticos con el uso de cartografía digital a través del *software* libre QGIS, especializado en sistemas de

información geográfica. Se hizo con el fin de examinar el impacto de los proyectos de vinculación.

La meta permitió un análisis de la gestión cultural desde la perspectiva de los proyectos en distintas localidades del estado de Veracruz a través de acciones de diagnóstico y de gestión cultural al interior de la Universidad Veracruzana.

Para la divulgación de las actividades se hizo uso de las redes sociales y se trabajó en un boletín cuatrimestral. Allí se difundieron los proyectos de vinculación como programa de extensión. La publicación, denominada *Circa*, se convirtió en un medio para acercar a los docentes y estudiantes de los programas de vinculación y difusión de la Facultad de Antropología al trabajo realizado por el OPC-FAUV. De ese modo fue posible que docentes y estudiantes redactaran un artículo de divulgación para el boletín a través del trabajo colaborativo y de actividades presenciales y virtuales, con la finalidad de comunicar el conocimiento académico de una forma comprensible a sectores poblacionales no académicos.

El OPC-FAUV contribuyó en esos años al ejercicio pleno de los derechos culturales de las comunidades. El miércoles 25 de marzo de 2015 se presentaron avances del proyecto en el Salón Azul de la Unidad de Humanidades en la ciudad de Xalapa, en colaboración con la CUO. También se presentó *Circa* con la propuesta de “Los Cuates del MAX”. Este evento se realizó para identificar las contribuciones del Museo de Antropología de Xalapa al programa, así como su participación cultural y la educación patrimonial de la población infantil atendida.

En 2016, durante el primer año de colaboración con la CUO, se presentó un plan general, considerando los antecedentes, justificación,

objetivos, planteamiento de investigación, marco teórico y metodología como parte de la construcción de indicadores.

En los antecedentes del OPC-FAUV fue considerado el registro y análisis de datos obtenido por los docentes. A través del uso de los sistemas de información geográfica y herramientas del *software* para el análisis, fueron clasificados los patrimonios culturales. Esta información se encuentra disponible en el sitio web del OPC-FAUV. Se pueden consultar estadísticas, mapas y documentos de divulgación, como la revista *Circa*.

Para el equipo que ha integrado el OPC-FAUV a lo largo del tiempo, ha sido fundamental la revisión de los programas y herramientas que han desarrollado varias instituciones. Por ejemplo, la Red Temática Tecnologías Digitales para la Difusión del Patrimonio del INAH, y las cartografías del patrimonio generadas por agencias de carácter internacional, como la Oficina de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (Unesco), entre otras.

En México, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Sistema de Información Cultural de la hoy Secretaría de Cultura (SC) han realizado esos análisis geográficos. Es necesario integrar las diversas concepciones, valoraciones y usos sociales, así como el patrimonio, a través de registros y cartografías realizados por el INAH y el SIC-SC, y analizar los usos y formas de gestión de los patrimonios.

Partiendo de la idea del patrimonio vivo —esto es, las formas en que el patrimonio adquiere relevancia y es apropiado cotidianamente por las comunidades—, resulta fundamental ubicar los vínculos existentes para conocer cómo se relacionan las personas con los patrimonios,

para su salvaguarda y divulgación. El patrimonio consiste en ser un proceso para lograr posicionar los derechos culturales de las comunidades involucradas con ellos.

El patrimonio cultural se encuentra en un entramado social que incorpora creencias, valoraciones y usos que pueden llegar, incluso, a ser contradictorios. Por esa razón es importante no solo localizar los patrimonios, sino las diversas maneras de concebirlos y usarlos. El registro de expresiones culturales se ha hecho a través de instancias como el SIC y el INAH.

Se propuso como marco teórico para el trabajo del OPC-FAUV la gestión cultural, con el objetivo de facilitar la comprensión de los patrimonios registrados. El eje metodológico se construyó tomando en cuenta un enfoque colaborativo y la mediación.

Tres perspectivas aparecen en esta mediación: el derecho cultural como sistematización, descripción y explicación del subconjunto normativo que regula la actividad cultural en dos sentidos: primero, como actividad creadora de materiales tangibles susceptibles de actos jurídicos, segundo e indirectamente, como formas de vida y la interpretación y significación subjetiva que se asigna a tales formas. Se puede dividir en derecho cultural general (ámbito personal de validez correspondiente a todo individuo y grupo social organizado) y derecho cultural de las comunidades nacionales (ámbito de colectividades). (Ávila Ortiz, 2000)

En concreto se retomó la acción cultural, la animación y la fabricación cultural, como lo plantea Coelho (2009). Al agente cultural y a la acción sociocultural se los entendió de la siguiente manera:

Conjunto de procedimientos que involucra recursos materiales y humanos para poner en práctica determinados objetivos de una política cultural. Colocar a una persona, un grupo o comunidad en condiciones de expresión cultural para crear relaciones entre las personas a través de la creación cultural. (pp. 35-36)

La noción de patrimonio que decidió adoptar el equipo del OPC-FAUV consiste en lo siguiente:

Conjunto de productos de la actividad humana y sus restos, intencionales y no intencionales, tangibles (o materiales) e intangibles (o imaginarios), que representan los procesos históricos y sociales, que obtienen su sentido de estos y que, al tiempo, son resignificados por ellos al introducir sentidos nuevos y/o ser renegociados. (Criado Boado y Barreiro, 2013)

Como complemento de la metodología, se propuso generar cartografías participativas para contrastarlas con los usos, saberes y prácticas culturales. Entre las cartografías participativas se elaboraron dibujos, se recopilaron fotografías locales, se hicieron entrevistas estructuradas y se aplicaron técnicas etnográficas en los grupos focales con el fin de indagar las opiniones de un grupo pequeño de personas en torno a un tema específico.

Una de las primeras actividades fue la elaboración de una cartografía alrededor de los patrimonios de la ciudad de Xalapa. Otras actividades se realizaron con grupos focales, establecidos bajo el criterio de género, edad, clase social y colonia, para conocer de qué manera se relacionan con los patrimonios. Al mismo tiempo, se hizo un registro fotográfico.

En agosto de 2016 se echaron a andar actividades colaborativas con el Laboratorio Escénico A. C. para la conformación de un grupo llamado Recultivar México, Red de Cultura Viva Comunitaria,³ con el que de manera colaborativa se plantearon los siguientes objetivos:

1. La articulación formal de gestores, artistas, agrupaciones, organizaciones y espacios, a través de la conformación de Recultivar México, Red de Cultura Viva Comunitaria.
2. Generar una agenda conjunta para incidir de manera colectiva en el desarrollo de comunidades.
3. Generar un sistema digital de información de la Red, a cargo del OPC-FAUV.
4. Involucrar al sector gubernamental, tanto Ejecutivo como Legislativo, para incidir en políticas públicas en todos los niveles de gobierno.
5. Realizar actividades conjuntas: talleres, coloquios, seminarios, foros, encuentros, etc., para enriquecer el quehacer creativo en beneficio de comunidades, el fortalecimiento de la formación y la capacitación de nuestras organizaciones.

En 2017 se realizó un coloquio-taller denominado “Recultivar México en gestión y políticas culturales”. La propuesta significó una serie de actividades que articuló presencialmente Recultivar México, Red Cultura Viva Comunitaria, que se propuso crear un sistema de información y comunicación de gestores culturales. El OPC-FAUV y la CUO fueron responsables de la articulación del mismo.

³ <https://www.uv.mx/redrecultivarmexico/>

Se llevaron a cabo actividades en la ciudad de Orizaba, Veracruz, con gestores que cuentan con base social. La propuesta se desarrolló para dialogar y hablar sobre la Ley General de Cultura que se estaba discutiendo en la diputación federal de dicho municipio y las aportaciones sobre los derechos culturales.

Por lo anterior, el apoyo que tuvimos por parte de la CUO generó oportunidades para colaborar en red y para la realización de actividades en la región de las Altas Montañas del estado de Veracruz.

Los días 18 y 19 de mayo de 2017 se lanzó una convocatoria por parte del Laboratorio Escénico A. C., la CUO y el OPC-FAUV dirigida a organizaciones, agrupaciones, empresas, industrias, espacios y personas, que, entre los objetivos de su quehacer cotidiano, compartieran el desarrollo de la consciencia cultural humana con enfoque comunitario, y el propósito de formar parte de Recultivar México, Red de Cultura Viva Comunitaria.

El trabajo académico, la generación de datos y los artículos de investigación (2016-2025)

En la actualidad (al momento de redactar este capítulo en 2025), el OPC-FAUV cuenta con un equipo académico consolidado y la participación de estudiantes que realizan servicio social. La coordinación la lleva la Dra. María de Lourdes Becerra Zavala; la información sobre los colaboradores y los estudiantes que participan, así como los informes, se encuentran en la página web del OPC-FAUV; allí también constan el directorio, los ejes estratégicos, los objetivos, las acciones, las metas y los resultados del OPC-FAUV.

Durante la pandemia por el COVID-19, el OPC-FAUV realizó un monitoreo sobre indicadores culturales. La información se encuentra alojada de igual manera en el espacio virtual. Resulta muy importante destacar la producción de indicadores y datos y la producción científica que ha tenido el OPC-FAUV a lo largo de los años. En términos generales se han generado datos sobre:

- 1) Planes de desarrollo municipal.
- 2) Catálogo de instrumentos normativos abiertos.
- 3) Mecanismos legales que garantizan el derecho al acceso y participación en la vida cultural.
- 4) Análisis de planes de cultura federales y estatales 2020-2024.
- 5) Análisis de planes municipales de desarrollo 2022-2025.

En la producción científica, el OPC-FAUV ha contribuido con una tesis de licenciatura, el trabajo de sus estudiantes que hacen servicio social, el informe de trabajo del año 2023 y la producción de catorce artículos de datos y científicos que se han publicado en la revista UV Serva entre 2016 y 2025, donde participaron sus integrantes y además contribuyeron estudiantes de las licenciaturas en Antropología de la facultad.

Cabe destacar que el trabajo realizado en los últimos dos años ha sido muy productivo, ya que se analizaron 33 planes municipales de desarrollo en municipios del centro de Veracruz, algunos de ellos marginados. Además, hay una exploración de nuevas temáticas alrededor de los datos generados, por ejemplo, el tema de la cultura verde, los planes municipales de desarrollo, la gestión cultural, el análisis de políticas culturales y el estudio de la Agenda 2030.

El OPC-FAUV tiene registrado el proyecto “Derechos culturales, sustentabilidad y acciones de gobierno para dar respuesta a la Agenda 2030 en municipios marginados del centro de Veracruz” en la Dirección General de Investigación de la Universidad Veracruzana (DGI-470922025142). En la primera fase de este proyecto se están analizando acciones sobre cultura de sustentabilidad y derechos culturales para cumplir con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, la cual están llevando a cabo las autoridades de municipios de Veracruz a partir de la revisión de sus planes municipales de desarrollo de los años 2022 al 2025.

Consideraciones finales

El trabajo que se ha hecho en el OPC-FAUV ha tenido retos y cuenta con resultados concretos. El equipo ha generado indicadores y publicado artículos científicos y de datos. Además, ha participado con ponencias en los dos congresos internacionales de los observatorios que la CUO organizó en 2023 y 2024.

A lo largo de los años, como hemos expuesto en este capítulo, el OPC-FAUV se posicionó como un espacio crítico, de análisis, reflexión y generación de datos, por lo que, para la Facultad de Antropología de la Universidad Veracruzana, institución que nació en 1957 y que ha formado intelectuales y destacados antropólogos, ha resultado innovador y despunta en la producción de conocimiento.

El enfoque reflexivo, producto de la fuerte influencia de la teoría crítica, ha permitido que los resultados obtenidos a lo largo de los años se conviertan en instrumentos para la comprensión de la realidad sobre los derechos culturales en el estado de Veracruz.

Para entender el trayecto, el presente y el futuro del OPC, es importante conocer los inicios del Observatorio, para lo que hay que remontarse a eventos relevantes como la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales en 1982 y los cambios en políticas culturales que siguieron a los Acuerdos de San Andrés Larrainzar a finales de la década de 1990.

La creación de la Licenciatura en Antropología Histórica en el 2000, impulsada por los profesores René Cabrera Palomec (†), Sergio Rafael Vásquez Zárate (†) y Federico Colín Arámbula, ha sido fundamental, pues a lo largo de los años el Observatorio ha tenido la participación de estudiantes y egresados de esta licenciatura. Asimismo, desde las otras licenciaturas de la Facultad de Antropología también han participado estudiantes que realizan servicio social.

Desde su formación hasta la fecha, en el Observatorio se concibe a las políticas culturales como parte de un proceso que tiene como fin ordenar la participación de agentes culturales en la cadena de valor creación-producción-circulación y consumo de servicios y bienes culturales. Los protagonistas son las instituciones y agentes, quienes definen los objetivos mediante normas legales o extralegales de participación. Los procesos son de mediano alcance, normalmente sujetos a un periodo de gobierno (municipal o estatal).

Finalmente, es necesario resaltar que la metodología etnográfica ha sido esencial, a diferencia de otros observatorios que poco o nada reflexionan acerca de las metodologías participativas, cualitativas y reflexivas. Desde el OPC-FAUV, como ha quedado en evidencia tanto en su trayecto como en los productos realizados a lo largo de los años, el método etnográfico derivado de la discusión de más de 150 años que ha hecho la antropología, es lo que permite diferenciar la observación

general de la mirada crítica, reflexiva, útil y densa que permite la ciencia antropológica.

Bibliografía

- Adorno, T. (2001). *Epistemología y ciencias sociales*. Valencia: Frónesis.
- Ávila Ortiz, R. (2000). Derecho cultural: un concepto polisémico y una agenda necesaria. *Derecho y Cultura*, 1, 39-52. Disponible en: <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-cultura/article/view/7271/6548>
- Becerra Zavala, M. y Colín Arámbula, F. (2018). Gestores culturales: dónde están y qué hacen en las Altas Montañas de Veracruz. Recultivar México, Red De Cultura Viva Comunitaria. *USServa*, 5. DOI: <https://doi.org/10.25009/uvs.voi5.2564>
- Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales (1982). Informe de la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales. Derecho a la Cultura.
- Coelho, T. (2009) *Diccionario crítico de política cultural*. Cultura e imaginario. Barcelona: Gedisa.
- Criado Boado, F. y Barreiro, D. (2013). El patrimonio era otra cosa. *Estudios Atacameños*, 45, 5-18. DOI: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-10432013000100002>
- Echeverría, B. (2010). *Definición de la cultura*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Guber, R. (2001). *La etnografía, método, campo y reflexividad*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- López Bárcenas, F. (2016). Los Acuerdos de San Andrés, proceso constituyente y reconstitución de los pueblos indígenas. *El Cotidiano*, 196, 87-94. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32544732009>

- Restrepo, E. (2018). *Etnografías, alcances, técnicas, éticas*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Unesco (s/f). Patrimonio cultural inmaterial 1982-2000: de Mondiacult a “Nuestra diversidad creativa”. Disponible en: <https://ich.unesco.org/es/1982-2000-00309>
- Zalló, R. (2007). Los observatorios culturales: una mirada a la realidad. *Revista Kultura*, 7.

Laura Elena Román García
María de Lourdes Becerra Zavala (Coords.)

OBSERVATORIOS CULTURALES EN AMEROIBÉRICA

MIRADAS LOCALES Y REGIONALES EN PATRIMONIOS, CIUDADANÍAS Y ARTES

TOMO 2



Miradas locales y regionales: patrimonios, ciudadanías y artes

El sector cultural viene siendo moldeado por datos casi siempre cuantitativos y contruidos desde miradas externas: cantidad de asistentes, recursos erogados, infraestructuras inauguradas. Cifras que justifican lo ya hecho y vuelven invisible aquello que las políticas culturales dicen perseguir.

Este segundo tomo discute esa herencia y propone otra cosa: indicadores propios, densos, situados, contruidos desde el territorio y con metodologías horizontales, capaces de sostener una igualdad discursiva con la ciudadanía.

Reúne observatorios e investigaciones de México, Bolivia, Argentina, Costa Rica y España organizados en dos secciones. La primera, sobre patrimonios, ciudadanía y legislación, va de la antropología histórica en Veracruz al patrimonio arqueológico boliviano leído en clave decolonial, de un proyecto de ley en Río Negro a las políticas públicas que fracasan en Villa Inflamable. La segunda, sobre condiciones de los sectores artísticos y sus territorios, recorre el impacto socioartístico en Costa Rica, la difícil medición del trabajo artístico en la Argentina, las industrias musicales de Euskadi, el Observatorio Teatral de la UNAM y el primer observatorio regional de arte urbano y grafiti de América Latina.

OBSERVATORIOS CULTURALES EN AMEROIBÉRICA

MIRADAS LOCALES Y REGIONALES: PATRIMONIOS, CIUDADANÍAS Y ARTES

LAURA ELENA ROMÁN GARCÍA
MARÍA DE LOURDES BECERRA ZAVALA
COORDINADORAS



OBSERVATORIO
DE POLÍTICAS
CULTURALES
UACM



**Observatorio de
Políticas Culturales**



Universidad Veracruzana
Coordinación Universitaria de Observatorios



Becerra Zavala, María de Lourdes

Observatorios culturales en ameroibérica. Miradas locales y regionales en patrimonios, ciudadanías y artes / María de Lourdes Becerra Zavala ; Laura Elena Román García ; Compilación de Laura Elena Román García ; María de Lourdes Becerra Zavala. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : RGC Libros, 2026.

Libro digital, PDF - (Cuadernos de investigación ; 12)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-631-6776-22-8

1. Estudios Culturales. I. Román García, Laura Elena II. Román García, Laura Elena, comp. III. Becerra Zavala, María de Lourdes, comp. IV. Título.

CDD 306

DOI: 10.64890/8

Equipo RGC:

Nicolás Sticotti,

Emiliano Fuentes Firmani y

Leandro Vovchuk

Diseño de interior y tapa: Ana Uranga B. | melasa diseño

Corrección: Sebastián Spano

1° edición, 2026

www.rgcediciones.com.ar

© 2026 RGC - Redes de Gestión Cultural

Todos los derechos libres de ser compartidos.



Índice

Introducción	7
Laura Elena Román García y María de Lourdes Becerra Zavala	

Temas para el diseño de políticas: patrimonios, ciudadanía y legislación

Observatorio de Políticas Culturales de la Facultad de Antropología de la Universidad Veracruzana, sus influencias teóricas, trayecto y práctica	25
Felipe Galán López y Federico Colín Arámbula	

El Observatorio de Patrimonio Cultural Arqueológico de Bolivia	47
Jimena Portugal Loayza	

El proyecto de Ley n.º 325/2013. Reflexiones acerca del devenir de las políticas culturales en Río Negro	82
Jorge Rebolledo	

Entresijos de la política pública. Villa Inflamable: cuando la ciudadanía es el “otro”. Estudio de caso del Observatorio de Ciudadanía Cultural (OBCIC-UNDAV)	107
Laura Ferreño	

Condiciones de sectores artísticos y territorios

Arte y Cultura: un observatorio para la difusión, impacto y dignificación del sector creativo desde Costa Rica	144
Fraisa Alvarado Calvo, Esteban Barquero Hernández, Tatiana Rodríguez Mejía y Enid Zúñiga Murillo	

El trabajo artístico y el desafío de su medición. Dificultades y estrategias en los relevamientos realizados en la Argentina en 2024.....	172
--	------------

Karina Mauro

Cartografías musicales y ciudades inteligentes: hacia una observación transdisciplinar de las industrias culturales en Euskadi.....	197
--	------------

Norberto Bayo

Sobre el Observatorio Teatral de la UNAM	229
---	------------

Juan Meliá

Mapas de la disidencia en construcción. Fundamentos para el Primer Observatorio Regional de Arte Urbano y Grafiti en América Latina	270
--	------------

Said Dokins y María Fernanda López Jaramillo

Biografía de autores	312
-----------------------------------	------------

Observatorios que participaron de este proyecto.	314
--	------------

OBSERVATORIOS CULTURALES EN AMEROIBÉRICA

Observar los fenómenos culturales y sus políticas en nuestros territorios no es un acto neutral. Sobre esa premisa se levanta el proyecto Observatorios culturales en Ameroibérica, una obra en dos tomos que reúne las voces de quienes producen conocimiento sobre la cultura en América Latina y España: directoras, investigadores y equipos de más de veinte observatorios universitarios, gubernamentales y de la sociedad civil.

De Bogotá a Valencia, de México a Buenos Aires, estas experiencias comparten un mismo problema y respuestas muy distintas: cómo generar información rigurosa e incidir sobre las políticas, los derechos, los trabajos y los consumos culturales en un campo marcado por la fragmentación de los datos, la discontinuidad institucional y la desigualdad estructural.

El primer tomo, "¿Qué hacen los observatorios culturales?" coordinado por María Cecilia Báez y Pablo Cardoso, reconstruye trayectorias, metodologías y capacidades de incidencia. El segundo tomo, "Miradas locales y regionales: patrimonios, ciudadanías y artes" coordinado por Laura Elena Román García y María de Lourdes Becerra Zavala, desciende a lo local y lo regional para discutir cómo se construyen los indicadores con los que se mide -y se distorsiona- la vida cultural.

Un proyecto que invita a revisar no sólo cómo observamos la cultura, sino también qué hacemos visible -y qué dejamos fuera- cuando la observamos.



www.rgcediciones.com.ar